

Pre FORO 2020

5. Lic. Pablo Vitale Co Director ACIJ



Lic. Pablo Vitale, Co Director ACIJ

Pre FORO 2020 RESPUESTAS A LA PANDEMIA DEL COVID 19

“Es especialmente sobre el hábitat popular que recaen los peores riesgos y consecuencias. El aislamiento social preventivo y obligatorio que se tradujo en la consigna “quédete en casa”, tiene como contrapunto que para eso, “hay que tener una”, y que sea adecuada.”



1. ¿Cuál considera que es el problema más urgente a resolver actualmente, en el marco de la pandemia del virus Covid19, en el área de Vivienda y Hábitat Social, en nuestro país y particularmente en la ciudad de Buenos Aires?

El Covid 19 ha hecho emerger nuevos problemas, pero sobre todo, puso en evidencia las consecuencias de la desigualdad social estructural; y una de las manifestaciones más notables es la relativa a las condiciones habitacionales que padece una parte importantísima de la población. Desde las personas en situación de calle, quienes viven



Pre FORO 2020

en villas y asentamientos, o en inquilinatos, hasta las incertidumbres que se abren para inquilinos/as y quienes asumieron deudas hipotecarias.

Pero especialmente es sobre el hábitat popular que recaen los peores riesgos y consecuencias. El aislamiento social preventivo y obligatorio que se tradujo en la consigna "quedate en casa", tiene como contrapunto que para eso, "hay que tener una", y que sea adecuada. En ese sentido, [lanzamos esta campaña](#) y [presentamos este reclamo](#).

Respecto a villas y asentamientos, por una parte, se identifican problemas recurrentes magnificados por las condiciones de aislamiento, por ejemplo: acceso deficitario a servicios públicos, condiciones de hacinamiento (intrafamiliar e interfamiliar, en caso de inquilinatos informales), enfermedades prevalentes que constituyen amplios grupos de riesgo, barreras para acceder a servicios esenciales (sanitarios, pero también educativos, asistenciales, alimentarios, etc). También emergen dificultades asociadas a la precariedad laboral y la necesidad de generar ingresos para la supervivencia, en un contexto que restringe notablemente o inhabilita el acceso a recursos económicos. Por estos días se están registrando los primeros casos en villas de la ciudad de Buenos Aires y es sumamente preocupante la potencial expansión en los barrios populares, a las que no parece estarse dando respuestas adecuadas por parte del gobierno.

2. ¿Qué recomendaciones daría para resolver el problema mencionado dentro de la actual crisis?

Por una parte, es necesario disponibilizar información y recursos urgentemente entre los sectores populares urbanos, para prevenir el contagio masivo. Para responder, al menos parcialmente, a lo primero, [adaptamos Caminos de la Villa](#) para aportar información y canalizar reclamos en este contexto.

En términos más generales, con Habitar Argentina planteamos [estas propuestas](#), intentando responder a diferentes desafíos identificados en la respuesta anterior (y algunos más).

Pero todo eso probablemente sea insuficiente en la medida en que se responde paliativamente a los obstáculos para el acceso a vivienda y hábitat adecuado que padece una proporción creciente de la población urbana, que sin políticas muy diferentes a las actuales se va a ampliar exponencialmente con las consecuencias socioeconómicas que seguramente dejará esta crisis.

3. ¿Qué acciones estructurales considera necesario instrumentar para solucionar, evitar, y/o prevenir, el problema, en los tiempos que sobrevendrán después de la cuarentena?

La oportunidad que abre el haberse evidenciado que la vivienda es un derecho básico, en el contexto de esta pandemia, que no puede estar sujeta a la capacidad de pago (como la salud, o la educación), deja planteado un marco propicio para el impulso de políticas habitacionales que den respuesta a las restricciones estructurales que señalé en la respuesta anterior. En ese sentido, además de la producción estatal tradicional de

Pre FORO 2020

vivienda nueva, pero con mejor localización, es tiempo de generar políticas de reversión de los efectos expulsivos que implica un mercado inmobiliario orientado fundamentalmente a la generación de formas de reaseguro financiero, por sobre la producción de vivienda y ciudad accesibles y adecuadas. La tan mentada movilización de inmuebles ociosos, apunta en ese sentido (con políticas punitivas, pero sobre todo de incentivos), pero en la medida en la que se conjugue con un amplio espectro de políticas habitacionales audaces e innovadoras, que incorporen las experiencias exitosas y las lecciones que dejan las prácticas tradicionales. Ello no implica abandonar por completo políticas de vivienda más conocidas; por el contrario creo que es necesario evitar dar respuestas reactivas y pendulares que se adecúen más a tendencias que se transforman en dominantes (muchas veces, discursivas y comunicacionales), y, en cambio, abrir un espectro plural de políticas que multipliquen respuestas habitacionales que se adecúen a la diversidad de necesidades habitacionales de la población que hoy no tiene resuelto ese derecho elemental.

También, en términos generales, promovemos las propuestas del [Consenso Nacional por un Hábitat Digno](#) y del [Acuerdo por la Urbanización de Villas](#).

